

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 9 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Carratraca, para la aprobación inicial del PGOU. (PP. 2940/2017).

Expte.: 100/2017.

Asunto: PGOU.

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de septiembre de 2017, el Plan General de Ordenación Urbanística sometido a Evaluación Ambiental Estratégica, que incluye como parte integrante el Estudio Ambiental Estratégico, de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 40.5.g) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por plazo de 45 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://carratraca.sedelectronica.es>.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión es de 2 años, siendo las áreas afectadas por la suspensión son las siguientes:

1. Sector SUS-1.
2. Sector SUS-2.
3. Sector SUS-3.
4. Sector SUS-4.
5. Sector SUS-IND.
6. Sector SUS-H1.
7. Sector SUS-H2.

Carratraca, 9 de octubre de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Jiménez Morilla.